



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: MENCIÓN ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES



LA INVISIBILIZACIÓN DE LA ACCION DE LA MUJER EN LOS
MOVMIENTOS DE RESISTENCIA CONTRA LOS PROCESOS
DE DOMINACION: UNA MIRADA DESDE LA
EDUCACION (CASO DE ESTUDIO L.B.N.
ANTONIO MINGUET LETTERON)

AUTOR: Licdo. Ismael Fernández

TUTOR: Dr. Tomas Villaquiran

Bárbula Marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: MENCIÓN ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES



**LA INVISIBILIZACIÓN DE LA ACCION DE LA MUJER EN LOS
MOVMIENTOS DE RESISTENCIA CONTRA LOS PROCESOS
DE DOMINACION: UNA MIRADA DESDE LA
EDUCACION (CASO DE ESTUDIO L.B.N.
ANTONIO MINGUET LETTERON)**

AUTOR: Fernández, Ismael

Tutor: Dor. Tomas Villaquiran

Proyecto de trabajo de grado presentado ante la Comisión Coordinadora del Programa de Gerencia Avanzada en Educación, Dirección de Postgrado de la Facultad d de Ciencias de la educación de la Universidad de Carabobo, como requisito para optar al Grado Académico de Magister en Enseñanza de las Ciencias Sociales

Bárbula Marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO



**MAESTRIA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
SOCIALES**

VEREDICTO

Nosotros miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado **LA INVISIBILIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE LA MUJER EN LOS MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA CONTRA LOS PROCESOS DE DOMINACIÓN: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN (CASO DE ESTUDIO L.B.N ANTONIO MINGUET LETTERÓN)**, presentado por el ciudadano Ismael David Fernández García, titular de la Cédula de Identidad N° 19.790.928 , para optar al Título de **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**, estimamos que el mismo reúne requisitos y méritos para ser considerado como: Aprobado

En Bárbula, a los 10 días del mes de MARZO del año 2017

Nombre y Apellido	C.I.	Firma del Jurado
<u>Tomás Villaguirán</u>	<u>3.693.092</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Yulidy García</u>	<u>18.178.361</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Elisbeth Sartinez</u>	<u>17.449.931</u>	<u>[Firma]</u>

ÍNDICE

	Pag.
VEREDICTO	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
ÍNDICE DE CUADROS	vi
ÍNDICE DE GRAFICOS	vii
RESUMEN	viii
SUMMARY	ix
INTRODUCCIÓN	10

CAPITULOS

I EL PRONLEMA

Planteamiento del Problema.....	14
Objetivos de la Investigación.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivo General.....	20
Justificación.....	20

II MARCOTEORICO

Antecedentes.....	23
Bases Teóricas.....	27
Bases Legales.....	35

III MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación.....	44
Población y Muestra.....	46
Técnicas e instrumento de recolección de Datos.....	47
Instrumento.....	48

Factibilidad o Viabilidad.....	48
Técnica de Análisis de Datos.....	51
IV ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	
Análisis e Interpretación de los Resultados.....	54
V CONCLUSIÓN	
Conclusiones.....	64
REFERENCIAS.....	67

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pag.
1	Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	55
2	Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	56
3	Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	58
4	Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	60
5	Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	61
6	Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	62

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico		Pag.
1	Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los Estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón. Indicador: conocimientos de los estudiantes sobre la participación de las mujeres en el proceso independentista. Ítems 1.....	55
2	Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	57
3	Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	58
4	Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	60
5	Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	61
6	Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.....	62



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: MENCIÓN ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES



LA INVISIBILIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE LA MUJER EN LOS
MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA CONTRA LOS PROCESOS
DE DOMINACIÓN: UNA MIRADA DESDE LA
EDUCACIÓN (CASO DE ESTUDIO L.B.N.
ANTONIO MINGUET LETTERON)

Autor: Fernández, Ismael

Tutor: Tomas Villaquirán

Fecha: Marzo 2017

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad fundamental es describir la importancia de resaltar la participación de las mujeres venezolanas en los movimientos de emancipación contra el invasor europeo, puesto que en los textos escolares de Historia de Venezuela de 1er año de Educación Media General solo destacan al hombre como figura heroica de la gesta independentista. El estudio está sustentado conceptualmente por la Teoría crítica feminista, el cual tiene un carácter universal, puesto que señala tomar en cuenta a la mujer en todos los ámbitos, como personaje principal de todos los movimientos sociales. La metodología empleada estuvo enmarcada dentro de la modalidad de investigación de campo de carácter descriptiva, sustentada en un análisis documental, la cual se desarrolló en tres fases: Diagnóstico, Estudio de factibilidad e interpretación de los resultados. La población estuvo constituida por 468 estudiantes de 1er Año de Educación Media General, del Municipio Carlos Arvelo, Estado Carabobo. Para la recolección de información se seleccionó una muestra simple de 130 estudiantes, aplicándoles un cuestionario tipo encuesta dividido en policotómicas y dicotómicas. Esta fue tabulada mediante frecuencias absolutas y porcentuales. Los resultados obtenidos permitieron mostrar la importancia de la participación de las mujeres venezolanas en los movimientos de emancipación contra el invasor europeo.

Descriptor: Movimientos de Emancipación, Educación, Percepción, Textos Escolares



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: MENCIÓN ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES



**INVISIBILIZATION OF WOMEN'S ACTION IN MOVEMENTS OF
RESISTANCE AGAINST PROCESSES OF DOMINATION: A
VIEW FROM THE EDUCATION (CASE STUDY L.B.N.
ANTONIO MINGUET LETTERON)**

Author: Fernández, Ismael

Tutor: Tomas Villaquirán

Date: March 2017

SUMMARY

The main purpose of this research is to describe the importance of highlighting the participation of Venezuelan women in the movements of emancipation against the European invader, since in the textbooks of History of Venezuela of the 1st year of General Middle Education only men As heroic figure of the pro-independence struggle. The study is conceptually supported by the critical feminist theory, which has a universal character, since it takes into account women in all areas, as the main character of all social movements. The methodology used was framed within the field research modality of descriptive nature, supported by a documentary analysis, which was developed in three phases: Diagnosis, Feasibility study and interpretation of the results. The population was constituted by 468 students of 1st Year of General Average Education, of the Municipality Carlos Arvelo, State Carabobo. For data collection, a simple sample of 130 students was selected, applying a survey questionnaire divided into polycotomics and dichotomies. This was tabulated by absolute and percentage frequencies. The results obtained showed the importance of the participation of Venezuelan women in the movements of emancipation against the European invader.

Descriptors: Emancipation Movements, Education, Perception, School Texts

INTRODUCCIÓN

El proceso independentista venezolano, visto como un fenómeno histórico social necesario y como devenir lógico de la etapa del romanticismo latinoamericano, define sus parámetros esenciales en la participación de los hombres que hicieron posible su consolidación, quedando invisibilizada la acción de las mujeres en dicho movimiento que puso fin al yugo colonizador. Esto refleja que ha preponderado los relatos de las hazañas heroicas de los varones cuerpo a cuerpo en el campo de batalla, por encima de la nobleza, inteligencia, abnegación, valentía y fidelidad de muchas mujeres que actuaron en pro de la liberación del pueblo, como evidencia de esto, se tienen centenares de textos, por ejemplo, que se encargaron de privilegiar la imagen de los hombres.

Bajo tales circunstancias, la intervención de la mujer en los movimientos independentistas, quedó oscurecida y vetada en una sociedad eminentemente patriarcal, donde es el varón quien tiene el protagonismo histórico. Es a partir de mediados del siglo XX, que la percepción de la sociedad muestra una perspectiva femenina a través de la inclusión y promoción de los derechos de las mujeres en el mundo político, económico, social y cultural (acabaste con el peo de la mujer, así es determinismo). El feminismo, inicia un largo y certero desarrollo el cual pareció encontrar su razón de ser, su ámbito ideal en la base científica de pensamiento filosófico de Marx, por la cual se enfoca en las desigualdades de poder entre hombres y mujeres.

Por ello, Marx y Engels argumentan como la clase dominante oprimió a las mujeres, relegándolas a ciudadanas de segunda clase” en la sociedad y dentro de la familia: “el burgués ve en su mujer un mero instrumento de reproducción..., no sospecha siquiera que el verdadero objetivo que persiguen los líderes políticos, es el de acabar con esa situación de las mujeres como mero instrumento de reproducción” (Engels, 1848: s/p). De allí que, la lucha por la reivindicación de la mujer en la sociedad ha sido una ardua labor que ha implicado mucho sudor y lágrimas, sin embargo, en la sociedad actual se podría decir que ha valido la pena tantos años de

lucha, de ensayo y error, pues ahora se habla sobre “los derechos de la mujer” como un arma de combate social, en el cual la mujer tiene participación activa y protagónica en diversos países (en especial latinoamericanos). Ejemplo fidedigno de esta realidad, se tiene el caso de Venezuela, donde la mujer cuenta con el respaldo constitucional para intervenir en los procesos políticos de su preferencia, asimismo, la mujer venezolana pueda laborar en la rama que mejor le convenga y en la que mejor se sienta capacitada, no hay ningún tipo de exclusión, y de haberlo la ley las ampara.

Además, desde el punto de vista académico, el deber ser es que se incluyan los nombres de las mujeres que han formado parte trascendental en la historia venezolana tanto en los textos como en las aulas de clases. Es por ello que la presente investigación pretende consolidar este segundo hecho: las mujeres heroicas deben estar presente en los ejes temáticos de los textos de historia de Venezuela. La visión desarrollada parte de unas teorías iniciales: los postulados feministas de Marx, Amorós (1998), Rubin (1975), Cirillo (2005), y Millett (1969), entre otros. Estos teóricos plantean que la mujer debe, necesariamente por derecho y deber, estar involucrada en todos los ámbitos de la sociedad. Además, señalan que el régimen ciudadano no se puede desarrollar sin la implantación de un sistema de igualdad que permita que todos y todas cuenten con el respaldo y atención de acuerdo a sus necesidades y en pro de sus beneficios.

De tal manera, que la presente investigación en concordancia con esto, intenta respaldar la importancia de la mujer en la sociedad, en especial en su participación histórica. Asimismo, se pretende consolidar las intencionalidades pedagógicas tanto de la teoría crítica de Mc.Laren (2008), como de las del Sistema Educativo Nacional Bolivariano (2009); las cuales manifiestan que los y las estudiantes tienen el derecho de contar con estrategias formativas adaptadas tanto a sus necesidades como a sus preferencias, además que el educando, pueda involucrarse directamente en la manera en que adquiere los nuevos conocimientos y de esta forma obtener un óptimo aprendizaje significativo.

Para la identificación de las debilidades en las estrategias de enseñanza aprendizaje de la acción de la mujer en el proceso independentista, en los estudiantes

de 1er. Año de la U.E. “Antonio Minguet Letterón”, se elaboró un instrumento de medición de conocimiento y valoración. Dicho instrumento, constó de 10 ítems subdividido en dos secciones, la primera está diseñada con la intención de determinar el conocimiento que los y las estudiantes de 1er. Año de Educación Media General poseen sobre la participación de las mujeres en el proceso independentista venezolano; la segunda parte, está formulada para conocer cuál es la valoración que los educando tienen sobre las estrategias pedagógicas que emplean los profesores de ciencias sociales.

En este punto, se debe indicar que el trabajo en cuestión, está organizado en cinco capítulos: En el Capítulo I “El Problema”, se ofrece una visión general de la situación o tema a estudiar, referido a la definición de la concepción del feminismo y a la invisibilización de la mujer en el devenir histórico, también se aborda la problemática en sus bases esenciales, esto sería la falta de materiales de apoyo pedagógicos para la enseñanza de la participación de la mujer en el proceso independentista venezolano. Se plantean interrogantes como base fundamental de la formulación del problema en estudio, a partir de estos se manifiestan los objetivos de la investigación, mostrando además la justificación de trabajo de investigación.

En el capítulo II, “Marco Teórico”, se refiere sobre la fundamentación teórica sobre la cual se construye y se alimenta la investigación. La teoría feminista bajo las consideraciones filosóficas de Amorós (1998), Rubin (1975), Cirillo (2005), y Millett (1969), instruyen sobre la manera en la mujer ha ampliado su terreno social en las últimas décadas, de igual forma explican cómo fue y cómo es la concepción de la mujer latinoamericana. Asimismo, en este apartado se justifica en función de las bases legales de la República Bolivariana de Venezuela.

En el capítulo III, “Marco Metodológico”, define este trabajo como una investigación de campo por cuanto se recolectan los datos directamente de la realidad, se describe los sujetos de estudio, y los procedimientos para la sistematización de los datos a través de un una encuesta aplicada. A su vez, en este capítulo, se describen los procedimientos para el análisis de los datos, por lo cual se refieren los pasos seguidos para el alcance de cada uno de los objetivos formulados.

En el capítulo IV, “Análisis e Interpretación de los Resultados”, se concentra en los resultados de esta investigación. Para ello fue necesario analizar las respuestas emitidas por los y las estudiantes encuestados ítems por ítems, y éstos han de reflejarse mediante cuadros y gráficos cuyos resultados son interpretados. De tal manera que, este es uno de los apartados de mayor relevancia puesto que de este depende en alcance de los objetivos planteados.

En el capítulo V “Propuesta de una Estrategia de Enseñanza”, se explica la manera en que deben ser impartidas las clases sobre la participación de la mujer en el proceso independentista venezolano. La planificación es una tarea fundamental en la práctica docente porque de esta depende el éxito o no de la labor del profesor, además de que permite conjugar la teoría con la práctica pedagógica. Es por ello que, en esta sección se propone una forma innovadora de transmitir los conocimientos mediante actividades dinámicas que pondrán de manifiesto la creatividad de los estudiantes así como de su capacidad de interpretar, producir, e intercambiar nuevos conocimientos.

Finalmente, en el capítulo VI “Conclusiones”, el autor se propone analizar tantos los resultados obtenidos en la encuesta realizada como en la aplicación de la propuesta pedagógica para la enseñanza de la acción de la mujer en el proceso independentista como el dominio colonizador.

“Llamar a la mujer el sexo débil es una calumnia, es la injusticia del hombre hacia la mujer. Si por fuerza se entiende la fuerza bruta, entonces, en verdad, la mujer es menos brutal que el hombre. Si por fuerza se entiende el poder moral, entonces la mujer es inmensamente superior”.

Mahatma Gandhi

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante muchas décadas la percepción de la participación de la mujer en diversas sociedades del mundo se mantuvo excluida de las crónicas de los historiadores. La causa es fácilmente remontable a los criterios sociales de las civilizaciones griegas, donde de acuerdo con Aristóteles y Platón, la mujer es la unión del sexo para su reproducción. (Lara, 2007; Delgado, 2015). Es decir, es un ser eminentemente reproductivo, por lo tanto su participación política y social es irrelevante.

Es a principio de los años sesenta del siglo XX, cuando se empiezan a tomar en consideración la voz de la mujer como ente individual, protagónico, capaz de determinar y dirigir el devenir de la historia. De esta manera surge el término “invisibilización de la acción de la mujer” para tratar de encontrar una explicación a la ausencia del acto femenino en la historiografía.

La invisibilización de las mujeres significa, el no reconocerlas en la escena social y los distintos espacios que se desenvuelven, su trabajo cotidiano en el ámbito público o privado no suele ser percatado por lo tanto no se reconoce su participación. (Cruz, 2007). En numerosos textos, las feministas mencionan que la falta de información y estadísticas desglosadas por sexo favorecen a los hombres y ocultan sus logros.

Por otra parte, la invisibilización, es definida en las ciencias sociales como una forma de exclusión, un proceso que lleva a omitir la presencia de un grupo social (Ídem) y que, por lo tanto, perjudican notoriamente a los sujetos que conviven en colectividad, principalmente a las mujeres, niños, indígenas, personas con condiciones especiales, entre otros. Ciertamente, este problema surge de los

complejos de “superioridad” que un sector impone sobre otro, y que de alguna manera, con el transcurrir del tiempo, suele empeorar y así el racismo, el machismo, el eurocentrismo, la homofobia, y los procesos de discriminación general pudiesen expandir su poder de resistencia y perjudicar el proceso de evolución del pensamiento de la humanidad. (Machado, 2005, p. 115).

Es a partir, precisamente, de esta concepción de invisibilización o exclusión discriminatoria, que la figura femenina se ha visto estancada en un pozo privado de subordinación circunscrito al hogar, mientras que la sociedad patriarcal ocupa un espacio público y superior. Por ello, Fernanz, J. (1979), señala:

Las diferencias del sexo, fueron impuestas por la sociedad griega, en el plano educativo, político y social, considerándola como una propiedad, y el rol a desempeñar, procrear hijos y estar al servicio del hombre; claramente se evidencian patrones desde la época de Platón, El filósofo griego, acepta un mismo ambiente para el hombre y la mujer, no obstante para la época esto fue objeto de burlas, ya que nada concuerda con el contexto histórico, y debido a esta igualdad en su naturaleza, para él es lógico que tuvieran las mismas oportunidades a través de una educación equivalente.

En consecuencia, la mujer se convierte en sujeto de razón, es decir la catalogan como un ser funcional de procreación; cabe destacar que en ningún momento defiende sus derechos o los iguala al del hombre para la época, simplemente ella debía estar a su nivel, para poder reproducirse y así lograr hijos perfectos. Notoriamente se ve reflejada la visión que tenían, la cual es considerada únicamente como un ser para mantener la especie, y en ningún momento, un ser con Derechos Civiles.

Ahora bien, en los últimos años la participación de la mujer en Latinoamérica ha evolucionado gracias a la eclosión de gobiernos progresistas, que mediante sus políticas públicas han logrado incluir a las mujeres en papeles considerados por la sociedad para el hombre. Asimismo, han podido conseguir que la mujer tenga mayor confianza en sí misma, ya que su voz es tomada en consideración, y cuentan con el apoyo de las leyes cuando son víctimas de discriminación o violencia. De esta manera, el empoderamiento que han tenido las mujeres en la sociedad cada vez se

acentúa más puesto que han demostrado poder estar en igualdad de condiciones con el sexo opuesto. Aunque para lograrlo la mujer ha tenido que emprender una ardua batalla por décadas contra los prejuicios sociales, los yugos patriarcales, los gobiernos, las culturas y costumbres de las diversas sociedades, en fin ha sido, como evidencia la historia, una difícil conflagración contra el mismo tiempo y la humanidad.

Actualmente, la inclusión de la mujer en la historia es un hecho (Jiménez, 2011; Francke y Ojeda, 2013). En el caso específico de Venezuela, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es el país con mayor igualdad de género, debido a que las mujeres participan en las diferentes áreas que permiten avanzar en el desarrollo de la nación mediante las diversas políticas públicas, entre las que se destaca la promulgación de instrumentos legales tales como: la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad; Ley de Lactancia Materna; resoluciones del Consejo Nacional Electoral (CNE); para la participación política de las mujeres. Así como también la creación del Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer), en 1999; el Ministerio para la Mujer e Igualdad de Género, en 2008; la creación del Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer); y la Misión Madres del Barrio.

Ahora bien, en el ideal social democrático, participativo y protagónico todo ciudadano y ciudadana debe contar con las herramientas académicas que desarrollen a un ser capaz de confrontar el mundo que lo rodea, así como generar nuevos recursos que permitan el desarrollo óptimo de la nación. Sujetos capaces de reconocerse, aceptarse y amarse tal como son, pero también que sean capaces de verse reflejados en sus congéneres, con la capacidad de ser solidarios, de sentir y dar apoyo ante el dolor ajeno, de preocuparse y ocuparse de las carencias de sus semejantes. En otras palabras, que asuman el rol que le corresponde en el proceso transformador de la sociedad, pero con conciencia, con ética, aplicando la lógica, el razonamiento, con capacidad de discernir, dialogar, siendo un sujeto de conciliación, mediación, con los valores sociales como bandera. En este sentido, surge la propuesta del gobierno

nacional de reformar el currículo educativo, y aplicar el nuevo Currículo Nacional Bolivariano.

El Sistema Educativo Bolivariano (SEB), transita hacia la construcción del modelo de la nueva República, donde el Estado ejerce la acción de máxima rectoría, garantiza el acceso a los derechos esenciales como principio ético y político. Refundar la República significa construir ese nuevo modelo de sociedad plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y un pilar fundamental para lograr tal fin es la educación.

En tal sentido, se han anexado en el Currículo Nacional Bolivariano temáticas que habían sido invisibilizadas por los historiadores, pues la historiografía tradicional venezolana sólo solía exaltar las acciones de los grandes héroes políticos y militares, los aportes de los presidentes, las principales batallas, el desarrollo de algunas instituciones políticas y económicas, obras de infraestructura, entre otras temáticas. Asimismo, el aporte de los pueblos originarios y afrodescendientes era abordado marginalmente, las mujeres prácticamente no existían, sólo se daban algunas referencias sobre casos excepcionales como Luisa Cáceres de Arismendi, Manuela Sáenz, Teresa Carreño o Teresa de la Parra. El hecho es que frente a estas posturas, diversas investigaciones nos indican que las mujeres venezolanas (al igual que las mujeres de todos los pueblos en general), han estado siempre incorporadas a la vida social, a la vida económica y en algunos casos a la vida política en el devenir histórico de la nación, incluso con especial importancia durante el periodo precolombino.

Es así como, la visión inicial es expandir el compendio biográfico de las aguerridas mujeres que participaron en el proceso de emancipación venezolana contra el yugo colonizador español. De esta forma, se coaccionan nombres como: María Lionza, Negra Hipólita, Negra Matea Bolívar, Josefa Joaquina Sánchez, y Josefa Camejo.

Desde esta perspectiva, las nuevas generaciones de hombres y mujeres de la patria pueden ampliar sus aptitudes académicas respecto no sólo al rol que cumplieron y cumplen las mujeres en la sociedad, sino que pudiese ser la clave para entender y

erradicar otros problemas significativos como la opresión de género, el maltrato físico y verbal, la exclusión en roles sociales y políticos, entre otros.

Sin embargo, pese a todos los intentos, principalmente del sistema educativo nacional, de erradicar la invisibilización de la mujer desde el aula de clases. Se podría decir que aún camino por recorrer. Esto se fundamenta en que en primer lugar, de más de veinte y tres (23) mujeres que protagonizaron desde el anonimato historiográfico, sólo se mencionan nueve (9) en los textos de la Colección Bicentenario de la Educación Media General, en consecuencia, quedan nuevamente excluidas al menos catorce (14) luchadoras aguerridas, de esta forma, quedan nuevamente excluidas: Policarpa Salvarrieta, Consuelo Fernández, Ana María Campos, Juana Ramírez, Concepción Mariño, Cecilia Mujica, Teresa Heredia, la India Upata, la India Uguia, la India Urimare, la India Tibisay, y la India Tibaire, entre otras.

En segundo lugar, los y las docentes de aula, no cuentan con un material didáctico, pertinente y dinámico, que se adapte a las necesidades reales de los y las estudiantes. En las aulas se pueden observar aún cómo los profesores no empatizan con los contenidos, principalmente con los nuevos enfoques críticos de las teorías feministas, y obviamente este hecho trae como resultado la desmotivación de los y las estudiantes al adquirir un nuevo contenido. Además, es preocupante el casi total desconocimiento, poca interpretación, y discernimiento que existe sobre el rol de las mujeres venezolanas en las luchas sociales y políticas en el devenir histórico.

Como puede inferirse, existe una evidente deficiencia en un plan educativo que a simple vista parecía ideal. En este sentido, Huerta (2012: p. 27), manifiesta que: “aprender es una actividad social y culturalmente construida”, el aprendizaje durante muchas décadas estuvo condicionado por los moldes sociales, políticos, económicos, culturales e históricos de los grupos dominantes para direccionar la subjetividad colectiva de los individuos. Esto quiere decir, que la presente investigación, tiene el propósito de redireccionar las directrices de enseñanza aprendizaje de un tema que si bien no es considerado el eje central de las competencias aptitudinales del educando,

podrían representar un cambio significativo en el modo de ver y entender el mundo que los rodea.

Se asumirá entonces, la teoría de la *pedagogía crítica* de McLaren (2008), debido a que ésta según su autor “intenta ayudar a los y las estudiantes a cuestionar y desafiar el sistema, la dominación y las creencias prácticas que las generan”, (p. 14). Se trata de una teoría y práctica en la que los estudiantes alcanzan una conciencia crítica, en este caso se busca esa concienciación acerca de la importancia de la mujer en la sociedad.

Por todo lo anteriormente planteado, la problemática de estudio del presente trabajo, es la invisibilización de las mujeres en los movimientos emancipadores, ante el cual se propone un estudio donde se pudieran diseñar alternativas de solución. En consecuencia surge la necesidad de elaborar una investigación con el objetivo de dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Quiénes fueron las mujeres venezolanas que contribuyeron al movimiento independentista contra el proceso de dominación?; en segundo lugar, ¿Cuáles son las debilidades en las estrategias de enseñanza aprendizaje de la acción de la mujer en el proceso independentista?, en tercer lugar, ¿Por qué no se menciona dentro de los textos escolares a la mujer venezolana como participe en los movimientos de resistencia contra los procesos de dominación europea? ¿Porque los hombres si se les mencionan como héroes de la patria, mientras la mujer es invisibilizada?. A tal fin se esbozan los siguientes objetivos:

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar el conocimiento que tienen los estudiantes de 1er año de la U.E. Antonio Minguet Letteron sobre la invisibilización de la acción de la mujer en los movimientos de resistencia contra los procesos de dominación.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la invisibilización de las mujeres venezolanas participantes en los movimientos de emancipación contra el invasor europeo en los libros de textos de 1er. Año de Historia de Venezuela

Identificar las causas de la invisibilización de las mujeres venezolanas participantes en los movimientos de resistencia contra el invasor europeo en los libros de textos de 1er. Año de Historia de Venezuela

Determinar la importancia de la participación de las mujeres venezolanas participantes en los movimientos de resistencia contra el invasor europeo

Justificación

Un buen medidor de la calidad democrática de un país y de una época histórica, es cómo esa época o ese país incorpora la acción de las mujeres en sus luchas sociales, políticas, económicas y culturales. Ante esta aseveración es pertinente señalar la frase del socialista francés Charles Fourier (1837), citado por Tristan (2003: p. s/n); “Se ha observado que el grado de civilización que las diferentes sociedades han alcanzado siempre ha sido proporcional al grado de independencia del que han gozado en ella las mujeres”. Mencionar la libertad de mujeres conlleva al concepto de *feminismo*, el cual según Fernández (2015). Es “la filosofía de la igualdad”, (s/p). En este sentido el feminismo es la teoría política de la visibilización y la igualdad de los espacios para las mujeres.

La incorporación de la perspectiva de género en la educación abre el complejo panorama de la teoría feminista. El campo educativo es un espacio idóneo para llevar a cabo parte de la transformación social que está en la base de su planteamiento: denunciar el sesgo del falocentrismo (Braidotti, 2008: p. 68), en el ámbito educativo y ofrecer iguales alternativas. Desde este punto de vista, se puede estipular que la teoría feminista es un andamiaje que se va armando de acuerdo al aspecto problemático a tratar, para lo cual, Barffusón, Fajardo y Carrillo (2010, p. 2), expresan que “las

experiencias de vida, las distintas teorías y conceptos son herramientas epistemológicas adecuadas para organizar el conocimiento que se quiere tener, según se haya formulado la pregunta.

Entonces, debido a que el feminismo va de una movilización social y política hasta la elaboración teórico - crítica que se traduce en praxis social y política (Braidotti, 2000; Posada, 1999). El presente trabajo de investigación intenta seguir de enlace entre la teoría feminista como filosofía de la igualdad y el hecho educativo como integración e interpretación de los saberes. Asimismo, una educación con matiz de género, podría propiciar la creación de un nuevo horizonte cultural: el de la equidad. Se trata de educar hombres y mujeres que no sufran las desigualdades y la discriminación por su condición sexual; estudiantes que sean capaces de discernir y ejercer una valoración en torno a la relevancia no sólo de la mujer en la sociedad, sino que actúen en función de sus propias convicciones críticas y, en especial, que se vean reflejados en el acto educativo.

De esta manera lo hace ver Barffusón, Fajardo y Carrillo (2010, p. 3), cuando afirman que “el feminismo no ha dejado de insistir en la necesidad de establecer un proyecto educativo que posibilite una mejor forma de realización humana de las mujeres”. Es por ello que, una de las aportaciones más sustantivas de la presente investigación será la propuesta de impartición en el aula de clases del tema de la mujer en la sociedad (temática eminentemente feminista, aunque antes de su época), que ayudará a comprender las relaciones entre hombres y mujeres en el devenir histórico venezolano, y la manera en que las condiciones entre unos y otras se colaboraron y se colaboran por una causa común, en este caso: la emancipación.

Por otra parte, el presente trabajo se adapta al Sistema de Educativo Bolivariano (2007), en el que se plantea que en las instituciones educativas se debe promover: la formación de un ser humano integral, social, solidario, crítico, y creativo el cual es de vital importancia debido a que el educando debe desarrollar estas capacidades con la intensión de poder desenvolverse en una sociedad, con participación democrática y protagónica, en igualdad de derechos, deberes, así mismo es deber del educador

fomentar la creatividad, la innovación, desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en los y las estudiantes, esto desarrollará su capacidades de análisis.

De igual forma, el docente bolivariano debe fomentar el análisis y la crítica de los conocimientos, teorías y técnicas, el diálogo, la discusión y creación de nuevas alternativas de solución de problemas sociales, pero debe también promover el trabajo social voluntario, el contacto con el entorno, con la realidad social, eso es lo que llevará al nuevo republicano y nueva republicana a la toma real de conciencia social, teniendo conocimiento por vivencia propia de la realidad social que los rodea, siendo esto la máxima expresión de la conciencia social (Currículo Nacional Bolivariano, 2007).

En la misma perspectiva, Peter McLaren (2008), se refiere en su pedagogía crítica, que en la escuela el conocimiento tiene que ser pertinente, tiene que tener importancia para poder ser crítico, y tiene que ser crítico para poder ser transformador. De esta manera, las estrategias pedagógicas que emplee el docente en el aula de clases deben, necesariamente, estar vinculadas a las necesidades y al contexto inmediato de los y las estudiantes. Es por ello que, la relevancia de esta investigación radica en que está elaborada en función especial de los educandos. Por todo lo anteriormente expuesto, el presente estudio tiene como finalidad proponer un material didáctico para que los y las estudiantes de 1er. Año de la Educación Media General reconozcan la importancia de la participación de las mujeres venezolanas en los movimientos de resistencia contra los procesos de dominación española.

Sin embargo, también la intención es facilitarle al docente un instrumento útil, que le permita plantear acciones y estrategias innovadoras, dinámicas, flexibles y participativas que enriquezcan los entornos de enseñanza y de aprendizaje y contribuyan a la organización del currículo en los escenarios educativos para intervenir problemáticas evidentes e incidentes en los procesos escolares, como se mencionó anteriormente, el caso de exclusión o discriminación de género.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Esta investigación parte de una serie de estudios académicos que precedieron a la misma, y por ende son la clave esquemática que, conjuntamente con los conceptos teóricos van a guiar el método de indagación en la realización del análisis y reflexión final.

Antecedentes

Para facilitar un mejor acercamiento interpretativo sobre el objeto a investigar, a continuación se reseñan algunos aportes teóricos.

Delgado (2016), analizó la participación de la mujer venezolana en el proceso independentista contra el proceso de dominación, en un trabajo titulado “La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social (1936 - 2010)”, el cual tiene como propósito principal resaltar los principales aspectos que caracterizaron la incorporación masiva de las mujeres a la vida política y social venezolana durante buena parte del siglo XX y la primera década del XXI. Por tal motivo, se encarga en primer lugar de reseñar brevemente el papel de las mujeres en el proceso histórico venezolano, desde la sociedad precolombina hasta el año 1936, esto para dar a conocer a esas primeras luchadoras que se atrevieron a incorporarse a la resistencia indígena, como es el caso de la India Urimare, quien fue la primera mujer cacique del país, según indica la leyenda, dadas sus aguerridas hazañas al liberarse del dominio español.

En segundo lugar, el autor, describir las luchas de las mujeres venezolanas durante el periodo de predominancia dictatorial 1936 - 1958, en este apartado explica los primeros pasos de consolidación política de la identidad femenina a partir de la

muerte de Juan Vicente Gómez el 17 de diciembre de 1935, acto seguido, de acuerdo al autor “se estremece el escenario político venezolano mantenido en relativa paz durante 27 años”, (p. 89). Ciertamente, este hecho marcó la ruptura del paradigma didactorial para abrir paso a las ideologías modernas de industrialización y democracia que, en efecto dieron pie a nuevas concepciones de libertad y de inclusión. Se incorporan gran cantidad de mujeres a las movilizaciones y protestas por la democracia, por mayores derechos económicos y sociales. Ejemplo de ello, es que a pocos días de la muerte del dictador, más de un centenar de mujeres envían una carta al nuevo Presidente López Contreras exigiendo protección social y cultural para las madres, para los niños y niñas venezolanas. Otra consolidación importante durante este período, fueron las mujeres del movimiento popular, éstas se organizaron en torno a dos importantes instancias de articulación, la Agrupación Cultural Femenina (ACF), y la Asociación Venezolana de Mujeres (AVM).

En tercer lugar, Delgado explica los aspectos más relevantes de las luchas de las mujeres venezolanas por sus reivindicaciones políticas y sociales entre 1958 y 1998. En el inicio de esta etapa retroceden dramáticamente los derechos políticos consagrados por la Constitución de 1947, se cercenan un conjunto de libertades, que se expresan en la ilegalización de partidos políticos y de la prensa crítica. No obstante, se considera esta época con los años de “democracia”, ante los cuales el autor se enfoca en la conquista del espacio político por parte de la mujer, luego que revisa datos bibliográficos que ofrecen explicaciones por su baja participación política.

Con relación a Venezuela, se describe las etapas de la emancipación política de la mujer y cómo han evolucionado sus actitudes y su comportamiento político tanto en la población general como en las élites; finalmente explora los factores que han favorecido u obstaculizado el acceso de las mujeres a cargos de representación política haciendo referencia tanto a los hallazgos de las investigaciones en otros países como a las circunstancias históricas de la evolución de la situación socioeconómica y política del país.

Por último, en cuarto lugar, expone los principales rasgos de la participación política y social de las mujeres venezolanas entre 1999 y 2010. En este apartado el autor, habla sobre los actuales derechos de las mujeres a partir de la Constitución de 1999, donde se evidencia el incremento de la participación y la inclusión de la mujer en los ámbitos laborales. El autor, también aborda el tema de la globalización y de cómo este fenómeno reacciona negativamente contra el espacio profesional femenino. Asimismo, se encarga de explicar el feminismo como filosofía política y ética desde los postulados del presidente Hugo Rafael Chávez frías, a través de los cuales las mujeres aumentan su representatividad cultural, política, económica y social.

A partir de todo lo anteriormente señalado, se puede inferir que este estudio se convierte en la base temática de la presente investigación puesto que su enfoque central es visibilizar la labor heroica de las mujeres en el devenir histórico de la nación, además reseña y explica los aspectos más relevantes de las luchas de las mujeres venezolanas por sus reivindicaciones políticas y sociales entre el período precolombino hasta el año 2010, por lo que representa un amplio compendio histórico del acaecer femenino en la comunidad.

Asimismo, ambos estudios intentan retomar la trascendental importancia de los diversos roles que cumple una mujer en los diversos espacios sociales de la nación. Sin embargo, se debe agregar que este trabajo no aporta ninguna estrategia pedagógica para la motivación y divulgación temática en el aula de clases, razón por la cual se hizo necesaria la contribución académica del trabajo a continuación.

Para Parra (2014), elaboró un trabajo de investigación en el área de ciencias sociales desde la perspectiva pedagógica, titulado “Estrategias didácticas para la enseñanza de historia de Venezuela en Segundo Año de Educación Media General, con base en el enfoque del Liceo Bolivariano en la Unidad Educativa Liceo Bolivariano Manuel A. Malpica, Municipio Naguanagua, Estado Carabobo”, este estudio tiene como objetivo principal, promover estrategias didácticas para la enseñanza de historia de Venezuela en Segundo Año de Educación Media General, con base en el enfoque del Liceo Bolivariano. En tal sentido, la intención del autor, es

mejorar el proceso de interpretación y valoración de los acontecimientos, así como de los personajes que han sido de gran relevancia en la historia, mediante el aprendizaje significativo, en especial la teoría de la pedagogía crítica de McLaren. Esta última, resulta pertinente para el presente trabajo especial de grado pues se enfoca en las parvedades del educando, en otras palabras:

La pedagogía encuentra su sustento en la conciencia dentro de su sociedad. Esta teoría inventó una nueva manera de leer la realidad, capaz de responder a las problemáticas sociales del mundo moderno; esta corriente se ha constituido en un punto de referencia en la búsqueda de una educación desde el enfoque crítico. Surgió, entonces, la pedagogía crítica como una pedagogía respondiente, porque implica una reacción generada desde una reflexión consciente y responsable. Los elementos fundamentales se basan en la participación y comunicación, buscando la humanización y transformación del individuo logrando que este llegue a la contextualización del conocimiento. (Parra, 2014: p. 23).

De lo señalado con anterioridad se desprende la propuesta: Crear nuevos materiales para que los y las estudiantes puedan sentirse motivados a apreciar las ciencias sociales desde un panorama dinámico, innovador, creativo, acorde a sus gustos y entorno social. Ahora bien, la metodología de la investigación se basó en el tipo de estudio de campo - Carácter no experimental - nivel proyectivo, que surgió de la necesidad de proponer soluciones viables para solucionar la problemática: que el alumnado muestre empatía y motivación a comprender la asignatura, para lograr que desarrolle actitud de valoración y aprecio por el patrimonio histórico, cultural e identidad venezolana.

Es a partir, precisamente, de este hecho que se impone la necesidad de elaborar propuestas pedagógicas que busquen la exposición sistemática y fundada de objetivos, contenidos, metodología, actividades y aspectos organizativos que propone la asignatura para el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje y de esto deriva la correlación entre ambas investigaciones.

Bases Teóricas

Teoría Crítica Feminista

El Concepto de Género

La teoría feminista, en sus tres siglos de historia, se ha establecido como un cuadro de disquisición de la realidad que entrevé el género como una estructura de poder. Amorós (1998), lo explica así: “En este sentido, puede decirse que la teoría feminista constituye un paradigma, un marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución como hechos relevantes de fenómenos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención”, (p. 22). Dicho en otros términos, los paradigmas y marcos de interpretación son modelos conceptuales que aplican una óptica intelectual específica sobre la sociedad y utilizan ciertas nociones a fin de iluminar algunas dimensiones del entorno que no se pueden identificar desde otros marcos interpretativos de la realidad social.

De esta manera, la teoría feminista coloca al descubierto todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la discriminación o exclusión de las mujeres de los diversos perímetros de las comunidades. Al igual que el marxismo puso de manifiesto la existencia de clases sociales con intereses disidentes e identificó analíticamente algunas estructuras económicas y entramados institucionales inherentes al capitalismo, realidades que después tradujo a conceptos –clase social o plusvalía-, el feminismo ha desarrollado una mirada intelectual y política sobre ciertas dimensiones de la realidad que otras teorías no habían sido capaces de conceptualizar.

En este sentido, los conceptos de violencia de género, acoso sexual, feminicidio, género, patriarcado o androcentrismo, entre otros, han sido acuñados por el feminismo. En definitiva, lo que este marco de interpretación de la realidad pone de manifiesto es la existencia de un sistema social en el que los hombres ocupan una posición social hegemónica y las mujeres una posición subordinada.

Ante esta perspectiva, la categoría de género, así como otras nociones acuñadas para dar cuenta de la desventajosa posición social de las mujeres a lo largo de la historia, forma parte de un corpus conceptual, de carácter transdisciplinar, y de un conjunto de argumentos contruidos desde hace ya tres siglos, cuyo objetivo ha sido poner de manifiesto los mecanismos y dispositivos que crean y reproducen los espacios de subordinación, discriminación y opresión de las mujeres en cada sociedad. En este contexto es en el que la categoría de género adquiere sentido. En efecto, este concepto es acuñado en el año 1975 por la antropóloga feminista Gayle Rubin y desde ese momento se convertirá en una de las categorías centrales de la teoría feminista.

Desde entonces hasta ahora, esta categoría se ha desarrollado en varias direcciones y de algunas de ellas hablaremos en este texto. En primer lugar, el uso más generalizado del concepto de género se refiere a la existencia de una normatividad femenina edificada sobre el sexo como hecho anatómico. El significado de esta categoría alude a las prescripciones que tienen las mujeres en las sociedades patriarcales.

Ser mujer significa asumir un modo de estar en el mundo en el que la maternidad, los cuidados, el trabajo doméstico, la heterosexualidad y la ausencia de poder son características constitutivas del género femenino. Estas asignaciones prácticas van acompañadas de estructuras simbólicas acordes con esas prácticas, de tal modo que cada sociedad produce un modo específico de ser mujer que persuade coactivamente a las mujeres a que acepten ese modelo normativo.

En segundo lugar, esta normatividad femenina reposa sobre un sistema social en el que el género es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres. Dicho de otra forma, las normatividades masculina y femenina se inscriben en espacios sociales marcados por la división sexual del trabajo. El espacio público - político ha sido diseñado por los varones y para los varones, mientras que el espacio privado - doméstico ha sido creado por los varones para las mujeres. El conjunto de entramados institucionales y simbólicos sobre los que se asientan las normatividades de género es a lo que la teoría feminista denomina

patriarcado. El género opera como una estructura de poder, de igual forma que la clase, la raza o la cultura.

Las sociedades están organizadas a partir de determinadas lógicas sociales de dominio. Pues bien, el género es una categoría que da cuenta de una forma de organizar jerárquicamente las relaciones entre hombres y mujeres en cada sociedad. El concepto de género identifica los espacios materiales y simbólicos en los que las mujeres tienen una posición de desventaja social.

En este sentido, tal y como señala Cirillo (2005), el género no es un concepto estático, sino dinámico. La invisibilización de género y sus mecanismos de reproducción no son estáticos ni inmutables, se modifican históricamente en función de distintos procesos sociales, entre ellos, la capacidad de las mujeres para articularse como un sujeto colectivo y para persuadir a la sociedad de la justicia de sus vindicaciones políticas.

De la misma forma, hay que señalar que las diferencias de género no son sólo históricas, si no también culturales. La religión, la raza, la pertenencia étnico-cultural y otras variables influyen notablemente en la organización social de las relaciones de género. En tercer lugar, el género se ha convertido en un parámetro científico necesario en las ciencias sociales. En efecto, el feminismo ha utilizado el concepto de género en estos últimos treinta años como una variable de análisis que ensancha los límites de la objetividad científica. La irrupción de esta variable en las ciencias sociales ha provocado cambios que ya parecen irreversibles.

La introducción del enfoque feminista en las ciencias sociales ha tenido como consecuencia la crisis de sus paradigmas y la redefinición de muchas de sus categorías. Benhabib (1992), explica que cuando las mujeres entran a formar parte de las ciencias sociales, ya sea como objeto de investigación o como investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos y se cuestiona la definición del ámbito de objetos del paradigma de investigación, sus unidades de medida, sus métodos de verificación, la supuesta neutralidad de su terminología teórica o las pretensiones de universalidad de sus modelos y metáforas, (p. 42). Por ello, y tal y como señala Amorós, hay que hacer del feminismo un referente necesario si no se quiere tener una

visión distorsionada del mundo ni una conciencia sesgada de nuestra especie. En este sentido, el género es una categoría de análisis necesaria, pues ensancha los límites de la objetividad científica al mostrar espacios que son ciegos para otros paradigmas teóricos.

El Concepto de Patriarcado

En el año 1969, en el marco del feminismo radical, una de sus principales representantes, Millett, escribió un libro que se ha convertido por mérito propio en un clásico de la teoría feminista: *Política sexual*. En este famoso texto, Millett acuñará el término de patriarcado con un significado feminista. En efecto, definirá el patriarcado como un sistema de dominio masculino que utiliza un conjunto de estratagemas para mantener subordinadas a las mujeres, (p. 67); y además, señalará su carácter global: “Si bien la institución del patriarcado es una constante social tan hondamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas, ya se trate de las castas y clases o del feudalismo y la burocracia, y también en las principales religiones, muestra, no obstante, una notable diversidad, tanto histórica como geográfica”, (ídem). En tal sentido, Millett confiere a este concepto un significado sociológico e histórico, muy lejos, por tanto, de cualquier contenido esencialista.

El patriarcado, por tanto, no es una unidad ontológica, ni una invariante ajena a la historia (Amoros, 2005), sino una antigua y longeva construcción social, cuyo rasgo más significativo es su universalidad. Además se debe resaltar su carácter adaptativo, al extremo de constituirse en plataforma central de todo tipo de sociedades, sean tradicionales o modernas, del norte o del sur, ricas o pobres. Ni las distintas religiones, ni las diferentes formas de Estado, ni los distintos tipos de economía, ni las diversas culturas, organizaciones sociales, formas raciales u otro tipo de estructuras, son un obstáculo en la formación de las sociedades patriarcales. Al revés, en algunos casos, como es el de las religiones, se convierten en fuentes inagotables de sexismo.

Y es que en todas las sociedades y comunidades desde las más próximas hasta las más lejanas el control de los recursos económicos, políticos, culturales, de autoridad o de autonomía personal, entre otros, están en manos masculinas. Sin embargo, el patriarcado no es una estructura inmutable y fija que se incrusta de la misma forma en todas las sociedades. Al contrario, su inmensa capacidad de adaptación adquiere dimensiones casi funcionales en cada sociedad; en efecto, no pueden analizarse las estructuras sociales o las instituciones de cada sociedad sin tener en consideración que en todas ellas los rasgos patriarcales tienen un carácter estructural.

De ahí la naturaleza androcéntrica de toda construcción social, sea ésta simbólica o material. Y es que los varones, como genérico hegemónico, han definido ideológicamente y han fabricado materialmente todas las formas sociales a la medida de sus intereses como genérico dominante. El patriarcado, en cada sociedad, como el capitalismo, es un sistema que articula y organiza las relaciones de género a partir de diversas variables, como la religión, la cultura, la raza, el desarrollo económico o la organización política, entre otras.

Primeras Manifestaciones Feministas

El feminismo no es un movimiento social surgido al calor de la revolución de mayo del 68. Por el contrario, tiene un sólido pasado de casi tres siglos, pleno de luchas por conquistar nuevos espacios de libertad e igualdad para las mujeres. Su fecha de nacimiento se remonta al siglo XVII, cuando François Poullain de la Barre, en el año 1673, publicó un libro, *De l'égalité des sexes*, en el que sostenía que la subordinación de las mujeres no tenía su origen en la naturaleza sino en la sociedad. Un siglo más tarde, las mujeres de la Revolución Francesa se articularon políticamente para reclamar los derechos de ciudadanía que ya poseían los varones. En 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft publicó *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, donde denunciaba que la sujeción de las mujeres no era el resultado de una naturaleza inferior a la masculina sino de prejuicios y tradiciones que se remontaban a la noche de los tiempos (Cobo, 2000: Págs. 85-99). Posterior a la obra de estos dos

autores se encuentra el principio ético y político de la igualdad. Estos libros de Poullain de la Barre y de Mary Wollstonecraft, además de ser las actas fundacionales del feminismo, ponen de manifiesto que el género como construcción social, lejos de ser un hallazgo reciente, fue descubierto en la época ilustrada.

Así mismo, se descubre, el carácter apremiante del género, y este de edifica críticamente como feminismo. Estas obras inauguran una tradición intelectual de impugnación moral de la sujeción de las mujeres y de lucha contra el prejuicio, y se inscriben en un discurso más amplio sobre la igualdad.

La singularidad de estas reflexiones radica en que por primera vez en la historia del pensamiento moderno se habla, con el lenguaje de la época, de una desigualdad no tematizada hasta entonces, la de los géneros, y se apunta a una aún indefinida estructura de dominación masculina como responsable de una de las desigualdades medulares de la sociedad moderna. Hasta el siglo de las Luces –siglo XVIII - se había conceptualizado a las mujeres o bien como inferiores o bien como excelentes respecto a los varones.

El discurso de la inferioridad de las mujeres puede rastrearse desde la filosofía griega, aunque su momento álgido de virulencia misógina se encuentra en la Escolástica y, sobre todo, en la Patrística, es decir, en los escritos de los padres de la iglesia. Pues bien, este discurso ha sido construido sobre la base de una ontología diferente para cada sexo, en el que la diferencia sexual es definida en clave de inferioridad femenina y de superioridad masculina. Para este discurso, la subordinación social de las mujeres tiene su génesis en una naturaleza inferior a la masculina. Por su parte, el discurso de la excelencia subraya, sin embargo, la ‘superioridad’ moral de las mujeres respecto de los varones.

La paradoja de este discurso es que se origina precisamente en aquello que las subordina: su asignación al espacio doméstico, su separación del ámbito público-político y su ‘inclinación natural’ a la maternidad. Lo significativo de esta argumentación es que la excelencia se asienta en una concepción de lo femenino que ha sido el resultado de la jerarquía genérica patriarcal y que se resume en el ejercicio

de las tareas de cuidados y en la capacidad de tener sentimientos afectivos y empáticos por parte de las mujeres hacia los otros seres humanos (Cobo, 2005).

Sin embargo, junto a estos discursos que designan a las mujeres como inferiores o excelsas respecto a los varones, aparece un discurso en el que las mujeres se quejan de los abusos masculinos. Este discurso, denominado memorial de agravios por Amorós se hace explícito en *La ciudad de las Damas*, escrito en 1405. Amorós señala que éste “es un género antiguo y recurrente a lo largo de la historia del patriarcado: periódicamente, las mujeres exponen sus quejas ante los abusos de poder del que dan muestra ciertos varones, denostándolas verbalmente en la literatura misógina o maltratándolas hasta físicamente”, (Amoros, 2002: p. 290). El siglo XVIII supone un punto de inflexión en estos discursos, pues la idea de igualdad se alzaría como el principio político articulador de las sociedades modernas y como el principio ético que propone que la igualdad es un bien en sí mismo y hacia el que deben tender todas las relaciones sociales.

La idea de igualdad reposa sobre la de universalidad, que a su vez es uno de los conceptos centrales de la modernidad. Se fundamenta en la idea de que todos los individuos poseemos una razón que nos empuja irremisiblemente a la libertad, que nos libera de la pesada tarea de aceptar pasivamente un destino no elegido y nos conduce por los sinuosos caminos de la emancipación individual y colectiva. La universalidad abre el camino a la igualdad al señalar que de una razón común a todos los individuos se derivan los mismos derechos para todos los sujetos. El universalismo moderno reposa sobre una ideología individualista que defiende la autonomía y la libertad del individuo, emancipado de las creencias religiosas y de las dependencias colectivas.

En los últimos años se ha utilizado este origen histórico para acusar al feminismo de etnocéntrico. Sin embargo, es preciso señalar que el origen geográfico, político y cultural de una teoría o de una práctica política que tiene como objetivo ampliar los derechos de la mitad de la humanidad sin distinción racial, sexual o cultural, no puede quedar invalidada por su origen. Los movimientos sociales y las construcciones

teóricas no deben ser interpeladas por su lugar de origen sino por los principios políticos que defienden.

Desde este punto de vista, los principios que preconiza el feminismo tienen un carácter universal, pues su aplicación son todas las mujeres. La teoría feminista y el movimiento feminista se fabrican incipientemente en Europa, en el contexto de las tres grandes ilustraciones, la francesa, la inglesa y la alemana, y en el marco político del estado-nación. Sin embargo, la segunda ola feminista se desarrollará sobre todo en el continente americano y en Inglaterra.

Pedagogía Crítica

Se define de esta manera a una propuesta de enseñanza que intenta ayudar a los y las estudiantes a cuestionar y desafiar el sistema, la dominación y las creencias prácticas que la generan (McLaren, 2008). Se trata pues de una teoría y práctica en la que los educandos pueden alcanzar una conciencia crítica. En este orden de ideas, Huerta (2009) expresa “aprender es una actividad social y culturalmente construida” Pág. 27. El aprendizaje durante muchas décadas estuvo moldeado y determinado por condicionamientos sociales, políticos, económicos, culturales e históricos que se fusionan con las normas empleadas por los grupos dominantes para moldear la subjetividad de los individuos. De este modo, Prayn y Huerta, (2009), expresan que:

“Las personas incorporan en su inconsciente determinadas ideas y concepciones del mundo que mayormente no son de su propia creación y asumen identidades que creen inmutables y naturales dando por sentado que todo cuanto ocurre a su alrededor obedece a la ley natural”, (p. 28).

Esto quiere decir, que no somos maquinas predeterminadas. Cada persona posee determinadas habilidades para comprender y transformar el mundo que lo rodea. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que cada etapa temporal posee sus propios mecanismos para indicar cómo se debe pensar, vivir, actuar, ante lo cual los postulados revolucionarios y socialistas han podido, recuperar la confianza y las

posibilidades de reconstrucción de los argumentos científicos que validan al marxismo como una teoría no solo actual sino necesaria e indispensable para pensar y leer los vertiginosos cambios que ha experimentado el mundo de los inicios del siglo XXI.

Las aportaciones de la Pedagogía Crítica revolucionaria, particularmente la corriente que en sus orígenes creó Freire y cuyo principal exponente es hoy el Dr. Peter McLaren de la Universidad de California en los Ángeles, se inscribe en este proceso, al aportar una visión novedosa de esa realidad basada en el marxismo y sus categorías de análisis, con un lenguaje creativo que permite obtener lecturas nuevas sobre la vida social a la vez que reafirma las tesis del marxismo.

Con la pedagogía Crítica, estamos en realidad ante un proceso de producción de conocimiento nuevo a partir también de una ruptura con la estrecha epistemología del fin de la historia, actitud muy útil en esta época en la que ni la izquierda ha escapado a la esclerótica racionalidad que excluye toda posibilidad de soñar con un mundo mejor, que considera absurdo la reconstrucción de la utopía, por eso destaca el interés de la pedagogía crítica de renovar el discurso y abordar el análisis de la realidad con los parámetros del marxismo.

Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999)

Las directrices constitucionales en materia educativa se encuentran en el Capítulo VI. De los Derechos Culturales y Educativos.

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de

cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Artículo 105. La ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación.

Artículo 106. Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado, previa aceptación de éste.

Artículo 107. La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.

Artículo 108. Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.

Artículo 109. El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.

Artículo 110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y

político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para los mismos. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

Ley Orgánica De Educación (2.009).

Dentro de este marco en el capítulo I artículo destaca lo siguiente:

Artículo 4. La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.

El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

Los artículos antes señalados, guardan una relación directa, con la investigación, ya que en *el Artículo 102*; expone que la educación, es un derecho humano, y un deber social fundamental, gratuito y obligatorio. Siendo esta un servicio público, fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa. Donde describe el, *Artículo 103*; que toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades. Otorgando un carácter de obligatoriedad. Estableciendo y asegurando las infraestructuras destinadas a este fin.

Asegurando que esta misma por medio del **Artículo 104**, estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado atenderá su permanente actualización, y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, ya bien sea pública o privada. Estableciendo los requerimientos para optar al ejercicio docente por medio del **Artículo 105**, donde se señala que el postulado(a), requieren un título y señala las condiciones adecuada para el ejercicio docente, incluyendo la colegiación.

El Artículo 106, describe que toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, y cumpliendo con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la vigilancia del Estado, y previa aceptación de éste. Donde La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano **Artículo 107**.

Otorga la responsabilidad, por medio del **Artículo 108**; a los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado proporcionara todos los medios y servicios que garantice el acceso universal a la información, así como la incorporación y aplicación de las nuevas tecnologías. También reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad a través del **Artículo 109**, a dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica.

Artículo 110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia designando a este fin recursos y el sector privado tiene igual obligación de aporte, para que la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.

Basándose en la Ley Orgánica de Educación (2009), a través del Artículo 4; destaca, la educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

**Aportes del Manual Didáctico para la Enseñanza - Aprendizaje de la
Participación de la Mujer Venezolana en el Proceso de
Emancipación Contra el Dominio Español**

Aportes al Perfil Profesional del Licenciado en Educación Mención Ciencias Sociales.

El Profesor, especialista en Ciencias Sociales, recibirá un beneficio directo al obtener una herramienta de trabajo que le permita contar con un material dinámico que reparará los vacíos, que en materia del tema, se encuentran presentes en el actual Currículo Nacional Bolivariano; podrá reconocer la relevancia de la mujer en el devenir histórico de la humanidad, obteniendo un conocimiento más profundo sobre su intervención en el movimiento de emancipación venezolana contra el dominio español; poseerá un conocimiento más completo y profundo de las actuales metodologías de enseñanzas inspiradas de la pedagogía crítica de McLaren. Asimismo, es necesario clarificar que, es evidentemente imposible comprender y estudiar la historia de cualquier período, sin tomar en cuenta la presencia de la mujer en su aspecto participativo y protagónico.

Para ejemplificar lo planteado se expone la siguiente interrogante: ¿Cómo se podría abordar el estudio y análisis de la historia venezolana, dejando de lado a Policarpa Salavarrieta, María Lionza, Ana María Campos, Juana Ramírez, la India Upata, la India Urimare, la India Tibisay, entre otras? Todas ellas dedicadas a intervenir en la lucha para liberar a Venezuela del yugo español. El profesor de

ciencias sociales, con conocimiento de la historia, podrá responder a las exigencias educativas actuales del nuevo Currículo Básico Nacional. De este modo se transformará en un docente apto para asumir las novedades incluidas en el sistema educativo Bolivariano en sus diferentes subsistemas; el docente, a su vez, elevará su nivel cultural y el de sus futuros estudiantes en pro de desarrollar, no sólo el intelecto, sino la sensibilidad ante la importancia de las mujeres así como de la inclusión y tolerancia en la sociedad actual.

Aportes Derivados al Estudiante y al Entorno Escolar

Los estudiantes parten de una situación de carencias que la escuela tiene que ayudar a superar. La escuela de hoy cree en la perfectibilidad (en la modificabilidad), de los educandos por medio de la acción educativa. Pero éstos son miembros activos de la institución académica: participan en su propia educación y en los aprendizajes de sus compañeros: por ejemplo: al colocar a un estudiante recién llegado, cuidará de situarlo cerca de alguien que pueda enseñarle a seguir con facilidad y que no se dedique a charlar con él; que un estudiante inquieto y atolondrado esté entre dos tranquilos y juiciosos. Los alumnos son sujetos activos y reflexivos en su educación.

Dado que la escuela de hoy surge para dar respuesta a necesidades reales, no es una escuela especulativa y especialmente teórica, sino que trata de dar respuestas prácticas y concretas, de modo que la escuela realiza todas sus actividades y aprendizajes orientados a tal finalidad: enseñar conocimientos, hábitos, habilidades y valores morales esenciales para la vida de las personas en sociedad. Al conocer sobre la participación de la mujer en la lucha independentista, como parte de su formación escolar, los estudiantes de 1er. Año de Educación Media y General, podrán idear, estructurar y llevar a cabo estrategias de aprendizaje dirigidas a la valoración del ser humano en la sociedad; de igual manera recibirán una educación adaptada a sus necesidades, gustos y motivaciones que conllevaran a un óptimo aprendizaje significativo, y por ende, lograrán formular interpretaciones sobre la filosofía de la igualdad, la participación y la inclusión.

Además, los estudiantes podrán enriquecer y nutrir el conocimiento sobre los temas históricos nacionales. Este contacto con el tema de la mujer en la sociedad desde temprana edad, permitirá generar sensibilidad y facilitará la comunicación entre los compañeros y la comunidad escolar general. Conseguirán, también, construir un espacio de respeto y tolerancia entre todos los participantes del ámbito educativo.

Sistema de Variables

Desde el momento en que se da el título a la investigación, se están explicando las variables centrales de la misma, lo cual se repite o se amplía en los objetivos. Las variables representan una característica de un objeto de investigación que puede ser medida; De acuerdo con Arias (2006); “variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación”, (p. 57). Es decir las variables son la construcción o connotación teórica, elementos o factores que pueden ser clasificados en una o más categorías, es posible medirlas o cuantificarlas, según sus propiedades o características. Ellas representan el grado de abstracción que no pueden utilizarse como tal en la investigación por lo tanto hay que operacionalizarlas.

En este sentido, la operacionalización consiste en llevar la variable de un nivel abstracto a un plano operacional, la función básica del proceso es precisar y concretar al máximo el significado o alcance que se otorga a una variable, en un determinado estudio, describiéndolas en términos observables y comparables para poder identificarlas, descomponiéndolas en sus dimensiones y estas a su vez en indicadores. Según Balestrini (1998), consiste en “seleccionar los indicadores contenidos, de acuerdo al significado que se le ha otorgado a través de sus dimensiones a la variables en estudio”. (p. 103). Dentro del proceso de investigación, la operacionalización es relevante, ya que permite descomponer, luego de su definición conceptual, cada una de las variables en estudio, en los aspectos que la integran, a fin de facilitar la recolección con un alto grado de precisión.

En lo que respecta a la presente investigación, fue necesario trabajar los conceptos, las dimensiones, indicadores o ítems, para ser aplicados en el cuadro de la matriz de congruencia entre la variable, las dimensiones y los ítems y de esta manera cumplir con el objetivo Proponer un material didáctico para que los y las estudiantes de 1er. Año de la U.E. Antonio Minguet Letteron reconozcan la importancia de la participación de las mujeres venezolanas en los movimientos de resistencia contra los procesos de dominación española.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo describe los aspectos que estructuran la metodología, lo cual representa uno de los aspectos más importantes de la investigación, pues contiene las consideraciones metodológicas, el tipo y diseño de la misma, así como el procedimiento que conlleva a determinar las técnicas e instrumentos que han sido utilizados para recolectar la información del estudio.

Tipo de Investigación

El presente trabajo se enmarca dentro de las investigaciones de campo. Según Palella y Martins (2010), la investigación de campo:

Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta, (p. 88).

En tal sentido, se trata de una propuesta pedagógica que resulta de un proceso de recolección de datos tomados de una prueba escrita de tanteo para saber qué tanto conocen los y las estudiantes sobre las mujeres que lucharon en el proceso independentista. Además, se orienta hacia la construcción e interpretación de conocimientos representativos en torno a las estrategias de enseñanza aprendizaje. Motivo por el cual, los datos que se emplean para el análisis son extraídos directamente de los sujetos participantes en el aula de clases.

A su vez, la investigación se encuentra en el nivel descriptivo, puesto que “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos,

comunidades, procesos, objetos o cualquier fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández y Batista, 2010: p. 80). Específicamente se busca describir el nivel instructivo de los educandos sobre el tema a saber.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Según, Cervo y Bervian (1989: p. 42); la investigación descriptiva cumple las siguientes etapas:

- 1- Examinan las características del problema escogido.
- 2- Lo definen y formulan sus hipótesis.
- 3- Enuncian los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adoptados.
- 4- Eligen los temas y las fuentes apropiados.
- 5- Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos.
- 6- Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
- 7- Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.
- 8- Realizan observaciones objetivas y exactas.
- 9- Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

Tales etapas guardan analogías con la primera fase en cuanto al procedimiento efectuado. En consecuencia, en primer lugar se realizó un diagnóstico (primero a través de la observación y luego prueba escrita), para posteriormente llegar a la etapa de descripción y análisis. Así una buena parte de lo que se escribe y estudia sobre la participación de la mujer en la sociedad venezolana en el proceso emancipador

consiste, fundamentalmente, en caracterizar un el fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. De igual forma, la intención no sólo es explorar la documentación biográfica de las mujeres luchadoras, sino más bien proponer estrategias didácticas que permitan a los educadores impartir este nuevo contenido.

De todo lo antes mencionado se puede señalar, que la investigación además de ser de campo, se enmarca en una investigación descriptiva, que según Hernández (2003), los estudios descriptivos “permiten manejar una o más variables, los cuales son aplicables en forma cooperativa entre grupo de personas” (p. 193). Por lo tanto, se tomará en cuenta las dimensiones que permitirán determinar la importancia que se debe dar a las mujeres venezolanas participantes en los movimientos de resistencia contra el invasor europeo.

Población y Muestra

La población constituye el objeto de la investigación, de la cual se puede extraer la información que se requiere para su estudio, Hurtado (2000), refiere:

La población de una investigación está constituida por el conjunto de seres en los cuales se va a estudiar el evento, y que además comparten como características comunes, los criterios de inclusión; es a la población a quien estarán referidas las conclusiones del estudio, (p. 158).

La población se puede considerar como un conjunto de elementos que pueden ser parte del ambiente donde es necesario investigar el fenómeno, así mismo para el estudio en cuestión es una población finita. Según Ramírez (1999), “es aquella cuyos elementos en su totalidad son identificables por el investigador, por lo menos desde el punto de vista que se tiene sobre su cantidad total”, (p. 92).

La presente investigación centra su población en los estudiantes de 1er año de Educación Media General de la U.E. “Antonio Minguet Letteron”.

En relación al tipo de muestra, dentro de la investigación es probabilística, definida por Alvarado (2004), como: “Aquellas donde los miembros de la población tienen la misma probabilidad de participar en la investigación, ya que el investigador selecciona aleatoriamente los integrantes de la misma”. (p. 31). Para los fines de la presente investigación se realizó un muestreo intencional, en este sentido, los participantes del estudio fueron los estudiantes de cuatro secciones aleatorias de 1er año de Educación Media General de la U.E. “Antonio Minguet Letteron”. Dichas secciones fueron 1° “A” con 34 estudiantes; 1° “B” con 32 estudiantes; 1° “F” con 33 estudiantes; 1° “H” con 32 estudiantes. La sumatoria total fueron 130 estudiantes que participaron como muestra representativa de la población.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos son lineamientos de tipo metodológico que dan dirección a la recolección de la información, datos u opiniones. De acuerdo a Ramírez (1999). “Una técnica es un procedimiento más o menos estandarizado que se ha utilizado con éxito en el ámbito de la ciencia. De las técnicas más frecuentes utilizadas en las ciencias sociales tenemos por ejemplo la observación, la encuesta y la entrevista”, (p. 137). Para la presente investigación de acuerdo al diseño, se toma como técnica la encuesta. En donde Fernández de Silva (2000), afirma que la misma consiste: “En obtener información a través de preguntas formuladas a otras personas, sin establecer diálogo con el encuestado y en grado de interacción es menor”, (p. 42).

Es así como se realizó una encuesta escrita que será suministrada a los participantes en el estudio y que permitirá, la recolección de la información. Asimismo, un instrumento es un recurso metodológico que permite la obtención de datos, información y aspectos relevantes a la investigación. Hurtado (2001), lo define: “Como un conjunto de pautas e instrucciones que orientan la atención del investigador hacia un tipo de investigación específica para impedir que se aleje del punto de interés”, (p. 434). De esta manera, considerando el enfoque holístico a continuación se describen los instrumentos diseñados.

Instrumento

Un instrumento es un recurso metodológico que permite la obtención de datos, información y aspectos relevantes a la investigación. Hurtado (2001); define: “Como un conjunto de pautas e instrucciones que orientan la atención del investigador hacia un tipo de investigación específica para impedir que se aleje del punto de interés”, (p. 434). El instrumento seleccionado en la investigación es el cuestionario el cual presenta una mayor objetividad en la respuesta, Hernández, Fernández y Baptista (1998), señalan: “es un conjunto de ítems, presentándose en forma de afirmaciones antes los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se les suministra”, (p. 267).

Para el enfoque cuantitativo el instrumento seleccionado fue el cuestionario, constituido por 2 partes. La primera formada por 4 ítems de respuestas policotómicas de 4 alternativas (ninguno, poco, algo, bastante), y por último en tres preguntas de respuestas dicotómicas (Sí/No), orientadas a saber cuál es el criterio de los estudiantes en torno a la importancia que tienen las mujeres venezolana en la participación dentro de los movimientos emancipadores contra el invasor europeo, además está orientada a determinar cuál es el conocimiento teórico que los estudiantes manejan sobre la participación de la mujer venezolana en dichos hechos.

Factibilidad o Viabilidad

Es donde se establecen los criterios que permiten asegurar el uso óptimo de los recursos empleados así como los efectos del proyecto en el área o sector al que se destina. Para Cerda (1995), la factibilidad de un proyecto tiene como finalidad permitir la selección entre las variantes (si ésta no se ha cumplido en la fase anterior), determinar las características técnicas de la operación, fijar los medios a implementar, establecer los costos de operación y evaluar los recursos disponibles, reales y potenciales.

Así mismo, el autor afirma, que los resultados del estudio de factibilidad, influyen en las decisiones tomadas por las personas responsables del proyecto. A tal efecto, se puede abandonar el proyecto si el estudio contradice los enfoques anteriores o se pueden continuar los trabajos para superar o resolver los problemas o limitaciones identificadas. En todo caso el tener antecedentes analizados progresivamente en las diferentes etapas del trabajo caracteriza su viabilidad técnica, económica, financiera, administrativa, social e institucional.

Los aspectos señalados anteriormente, conducen al conocimiento del sistema económico donde se inserta el proyecto, la capacidad de producción, proceso técnico, obras físicas, organización, cronograma del proyecto, detalles de inversión, presupuestos, financiamiento y la operación del mismo.(Gómez, 1995).

Para Balestrini (1998), la factibilidad de un proyecto se determina con los siguientes indicativos.

Factibilidad Técnica

En este sentido se pueden analizar tres tipos de elementos: el proceso técnico, a través del cual se trata de adecuar el proceso a los objetivos del proyecto y a la economía como un todo. Aquí es donde se describen la tecnología seleccionada y sus implicaciones, determina cómo se hacen las cosas. El segundo elemento son los requisitos técnicos, el cual se refiere a los elementos indispensables, ya sean de orden material, humano o institucional, Todos ellos deben especificarse y demostrar que pueden ser utilizados cuando sean requeridos. Por último, el rendimiento técnico, donde debe aclararse el resultado y la evaluación, de acuerdo a la técnica específica que se deriva de la naturaleza del proyecto, determina qué resulta.

Factibilidad Económica

Es un indicativo netamente cuantificable porque parte de elementos técnicos y financieros. Incluye el análisis del escenario donde se ejecutará el proyecto, su

viabilidad y rentabilidad dentro de ese contexto. Está en función de los criterios de política económica o social adoptado por las autoridades públicas que aprobaron el proyecto y determina los gastos que implican la implantación de la propuesta. Cuando el proyecto está dirigido a una institución pública educativa o no, puede presentar inconvenientes al momento de definir este indicativo, generalmente el financiamiento de estas instituciones parten de presupuestos asignados por el estado, y por lo general no es suficiente para aportar dinero al desarrollo de los mismos. Es por ello, que dentro de la factibilidad económica, también se puede prever la obtención de dinero por medio de ingresos propios.

Factibilidad Administrativa

Representa la alternativa organizativa del proyecto, deberá indicar su vida útil y debe responder a las exigencias del país y a la estructura técnico administrativa así como también a las políticas o disposiciones del estado para la educación.

Factibilidad Institucional

Corresponden a todos aquellos aspectos institucionales que podrían interferir en el desarrollo del proyecto (obtención de financiamiento, desarrollo de actividades, divulgación del modelo, entre otros). Se debe especificar el contexto institucional en que se ejecutará y se reportan evidencias acerca del respaldo que las autoridades institucionales y la comunidad en general le brindará al mismo.

Factibilidad Social

Se analiza la vinculación del modelo con las necesidades e intereses de la población a quién va dirigida. Debe responder a las necesidades sociales, a las características de la población y a la población beneficiaria de la inversión real o potencialmente.

De lo anterior se resume, que el estudio de factibilidad le permite determinar si los recursos y la tecnología para el diseño y la ejecución de la propuesta están disponibles, es decir, demostrar tecnológicamente que es posible producirlo y ejecutarlo, que no existe impedimento alguno en la obtención de insumos necesarios y demostrar que económica y/o socialmente se pueden lograr beneficios con su aplicación. A diferencia de los proyectos educativos, lo económicos deben estimar los riesgos de fracaso, la influencia de factores ajenos, el impacto de la economía inestable, impacto ambiental, entre otros.

Técnica de Análisis de Datos

Con la finalidad de medir el nivel de las variables se debe seleccionar la técnica estadística, esto permite mostrar el análisis de los resultados, una vez que los datos son recolectados logrando así que tengan algún significado, pretendiendo organizarlos e intentar dar respuesta a los objetivos planteados en el estudio, evidenciar los principales hallazgos conectándolos de manera directa con las bases teóricas que sustentan la misma y el sistema de variables con su respectiva operacionalización. En la presente investigación, para el tratamiento de los datos obtenidos, se utilizará la estadística descriptiva, y con respecto a los datos se analizarán por ítem y se presentarán gráficos, con aplicación del estadístico porcentual simple, su interpretación se realizará mediante un análisis esquemático para su mejor comprensión.

Luego del análisis es necesario presentar los resultados. Según (1985). Lincoln y Guba la calidad científica se evalúa a partir de los siguientes criterios: credibilidad, confirmabilidad y transferibilidad.

La credibilidad de la información recogida en las grabaciones queda manifiesta por la coherencia entre el objeto de estudio y las técnicas aplicadas. Esto para lograr la interacción entre lo que se conoce y lo que se quiere conocer. Los autores establecen que la credibilidad se logra cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones con los participantes del estudio, recolecta

información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten. Para ello, tiene la tarea de captar el mundo del informante de la mejor manera que él lo pueda conocer, creer o concebir por lo que requiere escuchar de manera activa, reflexionar y tener una relación de empatía con el informante.

Para garantizar la credibilidad del presente trabajo, se tomó en consideración los siguientes elementos propuestos por Rada (2008):

- Resguardo de las notas de campo que surgieron de las acciones y de las interacciones durante la investigación.
- Uso de encuestas escritas para respaldar las respuestas emitidas por los informantes.
- Consideración de los efectos de la presencia del investigador sobre la naturaleza de los datos.
- Discusión de los comportamientos y experiencias en relación con la experiencia de los informantes.
- Discusión de las interpretaciones con otros investigadores.

De acuerdo con esto, se puede decir que el objetivo del investigador es insertarse en el mundo de las personas lo cual exige paciencia, reflexión y evaluación permanente para describir los sujetos de investigación

En lo que respecta a la confirmabilidad, Guba y Lincoln (1981), se refieren a la forma en la cual un investigador puede seguir la pista, o ruta, de lo que hizo otro. Para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que ese investigador tuvo en relación con el estudio. Esta estrategia permite examinar los datos y llegar a conclusiones iguales o similares, siempre y cuando se tengan perspectivas análogas, en este punto se toman en cuenta las consideraciones y conclusiones teóricas de los investigadores que sirven como antecedentes del presente trabajo.

Por su parte, también se tomaron en cuenta los aspectos propuestos por Rada (2008), para constatar si la investigación cumple con este criterio:

- Descripción de las características de los informantes y su proceso de selección.

- Uso de mecanismos tipo prueba escrita
- Análisis de las respuestas fidedignas de las encuestas a los informantes.
- Describir los contextos físicos, interpersonales y sociales en el informe.

En este abordaje, se tienen presente los datos obtenidos en otros trabajos, así como las técnicas y análisis de datos. Sin embargo, las situaciones de los contextos no son similares (por ejemplo, lugar, tiempo, edad de los participantes, entre otros); por lo que se llega a descripciones y explicaciones diferentes que permiten establecer relaciones análogas entre investigaciones.

Finalmente, en lo que concierne a la transferibilidad, esta da cuenta de la posibilidad de ampliar los resultados del estudio a otras poblaciones. Lincoln y Guba (1981), indican que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados a otro contexto. Es de recordar que en la investigación cualitativa los lectores del informe son quienes determinan si se pueden transferir los hallazgos a un contexto diferente. Para ello se elaboró una descripción del lugar y las características de las personas donde el fenómeno fue estudiado. Así el grado de transferibilidad puede ser función directa de la similitud entre los contextos donde se realiza un estudio.

De acuerdo con Rada (2008), dos guías sirven para determinar el grado de transferibilidad de los resultados de una investigación cualitativa:

- Si los investigadores indicaron lo típico de las respuestas de los informantes.
- Si examinaron la representatividad de los datos como un todo.

A partir de lo propuesto por la autora citada, el presente trabajo cumple con este criterio en vista de que aborda un fenómeno de estudio que permite ajustar los resultados a otros contextos similares al realizado en la investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presenta el resultado de la tabulación y el análisis de los datos obtenidos con la aplicación del instrumento y de las técnicas. Dichos resultados se presentan, a través de cuadros y gráficos, que permiten una visión más precisa de los resultados. La aplicación de la metodología de la investigación, que ha sido seleccionada, permite obtener específicos resultados que son analizados, interpretados y confrontados con la información manejada en el marco referencial.

Se consideran los resultados, según el estudio realizado, como una contribución al enriquecimiento del conocimiento; e igualmente constituye un intento de plasmar en un todo coherente lo demostrado en el análisis de los resultados. En este sentido, se debe destacar que en el trabajo de investigación basado en el enfoque cuantitativo, los resultados conforman un aparte claramente definido, donde éstos se presentan, analizan e interpretan de manera ordenada, con el apoyo de cuadros y gráficos, todo en función de las preguntas y objetivos formulados. Es así como, esta manera, a continuación se presentan los resultados.

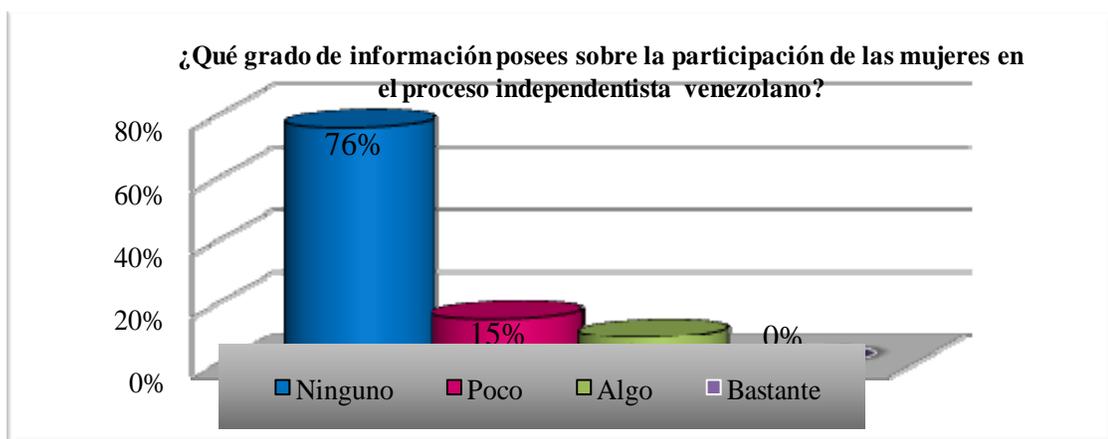
Cuadro 1: Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

Indicador: Grado de conocimiento sobre la participación de la mujer en el proceso independentista. ÍTEMS 1.

Indicador: Grado de conocimiento sobre la participación de la mujer en el proceso independentista	Respuestas	
	f	%
¿Qué grado de información posees sobre la participación de las mujeres en el proceso independentista venezolano?		
Ninguno	98	76%
Poco	20	15%
Algo	12	9%
Bastante	0	0%
Total	130	100%

Fuente: Instrumento Aplicado

Gráfico 1: Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón. Indicador: conocimientos de los estudiantes sobre la participación de las mujeres en el proceso independentista. Ítems 1



Fuente: Cuadro 1

Interpretación

Se puede observar que en relación a la interrogante 1 ¿Qué grado de información posees sobre la participación de la mujeres en el proceso independentista venezolano?, la mayoría de los estudiantes encuestados, con una representación de 76%, respondió que no posee ningún grado de información, en otras palabras, aseveran un total desconocimiento del tema a tratar.

Por otra parte, el 15% contestó que tiene poco conocimiento, y el resto el 9% conoce algo sobre el tópico. Esto evidencia que los y las estudiantes no poseen un óptimo discernimiento acerca de la intervención de la lucha femenina en los movimientos emancipadores de Venezuela contra el dominio colonizador. Es a partir, precisamente, que se hace pertinente la impartición del contenido en el aula de clases, puesto que sólo una minoría posee algo de instrucción sobre un aspecto esencial en la historia de la nación: la mujer y su paso por el pasado.

Cuadro 2: Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

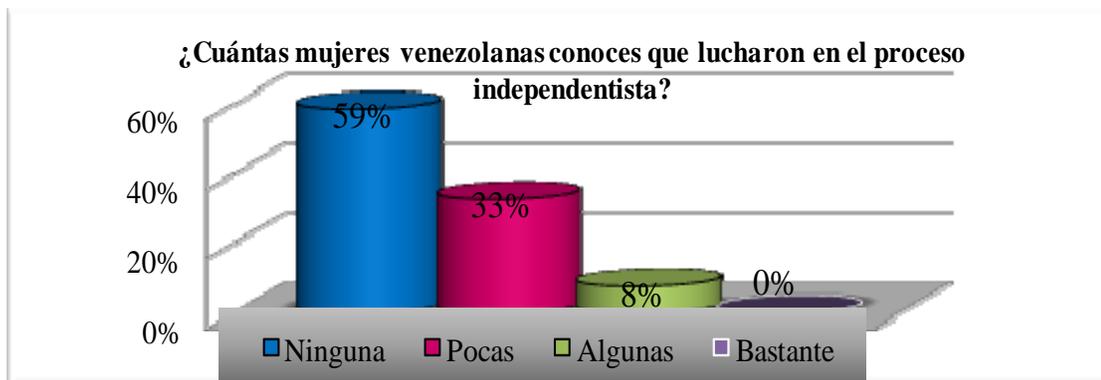
Indicador: cantidad de mujeres venezolanas que lucharon en el proceso independentista. ÍTEMS 2.

Indicador: Cantidad de mujeres venezolanas que lucharon en el proceso independentista	Respuestas	
	f	%
¿Cuántas mujeres venezolanas conoces que lucharon en el proceso independentista?		
Ninguna	77	59%
Pocas	43	33%
Algunas	10	8 %
Bastante		0%
Total	130	100%

Fuente: Instrumento Aplicado

Gráfico 2: Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

Indicador: Cantidad de mujeres venezolanas que lucharon en el proceso independentista. ITEMS 2.



Fuente: Cuadro 2

Interpretación

En el gráfico anterior se puede evidenciar, que la mayoría de los estudiantes, con una representación del 59%, no conoce *ninguna* mujer venezolana que hayan participado en el proceso independentista. Mientras que sólo un 33% conoce *pocas*, frente una minoría representada por un 8% conoce *algunas* heroínas del movimiento emancipador. Es importante destacar que no hubo respuestas de *bastante*. Ante lo anteriormente descrito, se propone incluir en el programa de manera reiterativa, sistemática y significativa la enseñanza de la síntesis biográfica de las mujeres que valientemente participaron en el movimiento independentista venezolano.

Tomando en cuenta el párrafo anterior, se debe indicar que, en pleno siglo XXI es inconcebible que las nuevas generaciones se mantengan al margen de los verdaderos hechos históricos, y que la mujer aún este relegada a un papel secundario, invisibilizada en las prácticas educativas, puesto que como se evidencias los educandos siguen desconociendo sucesos y personajes que determinaron la independencia de la nación.

Cuadro 3: Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

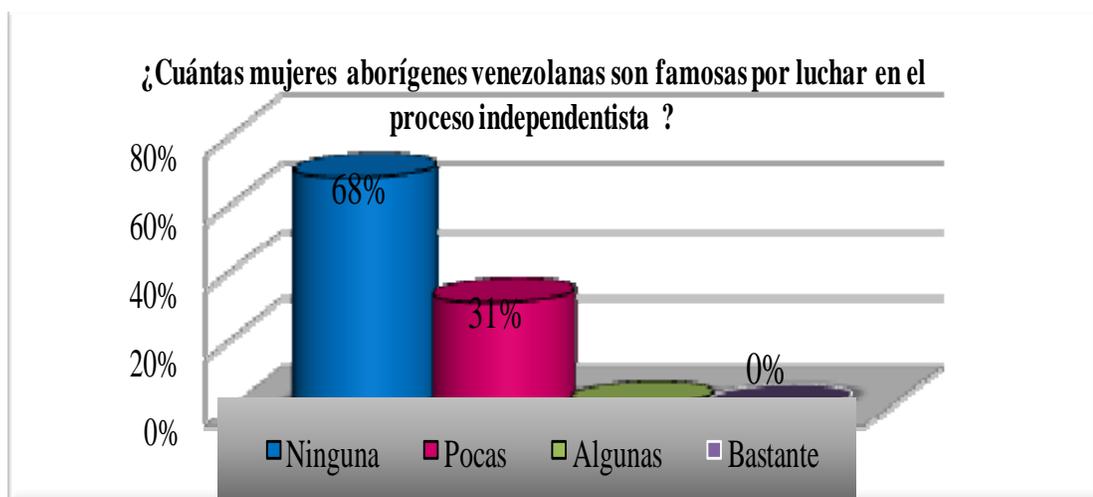
Indicador: cantidad de mujeres aborígenes venezolanas son famosas por luchar en el proceso independentista. ÍTEM 3.

Indicador: Cantidad de mujeres aborígenes venezolanas son famosas por luchar en el proceso independentista ¿Cuántas mujeres aborígenes venezolanas son famosas por luchar en el proceso independentista?	Respuestas	
	f	%
Ninguna	88	68%
Pocas	40	31%
Algunas	2	1%
Bastante	0	0%
Total	130	100%

Fuente: Instrumento Aplicado

Gráfico 3: Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

Indicador: cantidad de mujeres aborígenes venezolanas son famosas por luchar en el proceso independentista. ÍTEM 3.



Fuente: Cuadro 3

Interpretación

En el gráfico 3 se puede observar, que respecto al ítem 3 ¿Cuántas mujeres aborígenes venezolanas son famosas por luchar en el proceso independentista?, la mayoría de los encuestados, con una representación de 68%, contestó que no conoce *ninguna*, mientras que el resto respondió que conoce *pocas*, siendo el 31%, y sólo el 1% indica que conoce *algunas*. Esto quiere decir que, la India Upata, la India, Urguia, la India Urimare, la India Tibisay, y la IndiaTibaire por mencionar algunas, se encuentran en actual desconocimiento de muchos estudiantes. Las mujeres aborígenes han encarnado problemas significativos en el devenir histórico, puesto que no sólo han sido discriminadas por su condición de género sino que también han tenido que enfrentar invisibilización por su condición étnica.

La discriminación de las poblaciones indígenas ha incluido el desalojo por la fuerza de sus tierras tradicionales, la exclusión de las esferas medulares en el plano político, económico y social; y el genocidio. Como mujeres indígenas, en algunas comunidades, se les ha mantenido con frecuencia en una situación de dependencia. Se les ha marginalizado, se les ha negado el acceso a la tierra o se han visto sometidas a otras formas de discriminación (Reed, 1995).

Es a partir de este hecho, que no se puede seguir permitiendo que las mujeres aborígenes sigan al margen de los programas educativos actuales. Se debe establecer este contenido para erradicar el desconocimiento de los y las estudiantes respecto a una importante población que luchó para defender sus raíces culturales, su religión, y sobre todo su independencia.

Cuadro 4: Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

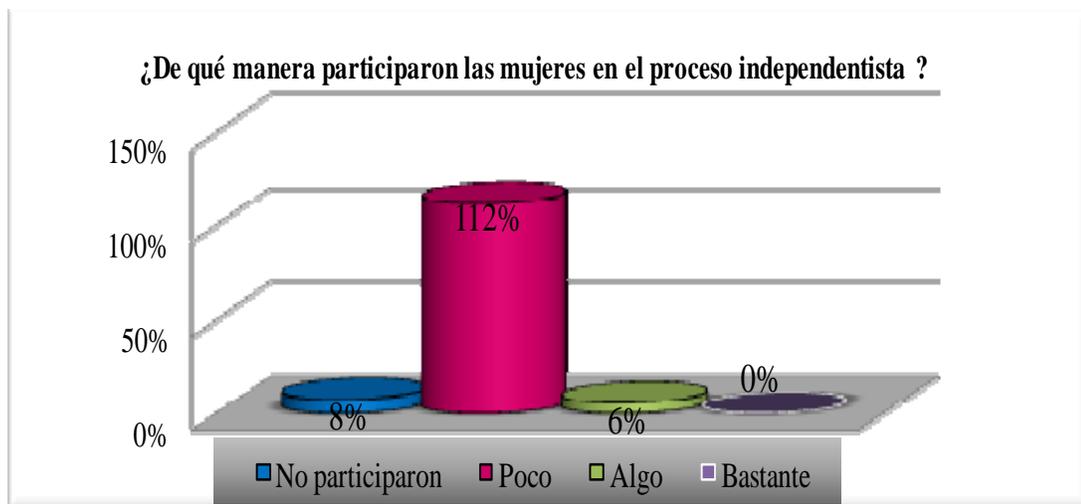
Indicador: manera de participación de las mujeres en el proceso independentista ÍTEM 4.

Indicador: manera de participación de las mujeres en el proceso independentista	Respuestas	
	f	%
¿De qué manera participaron las mujeres en el proceso independentista?		
No participaron	10	8%
Participaron poco	112	86%
Participaron algo	8	6%
Participaron bastante	0	0%
Total	130	100%

Fuente: Instrumento Aplicado

Gráfico 4: Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

Indicador: manera de participación de las mujeres en el proceso independentista ÍTEM 4.



Fuente: Cuadro 4

Interpretación

En relación al ítem 4, ¿De qué manera participaron las mujeres en el proceso independentista?, la mayoría de los estudiantes encuestados, con una representación del 86%, respondió que pocas mujeres participaron en el proceso independentista. Ahora bien, la minoría indicó que participaron algo (6%), mientras que el resto contestó que no participaron (8%). Ninguno respondió que participaron bastante. Esta circunstancia reitera la necesidad de enseñarles a los estudiantes que hay reseñas históricas que indican que al menos se conocen 24 nombres de mujeres criollas y aborígenes que contribuyeron a la emancipación venezolana.

Cuadro 5: Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

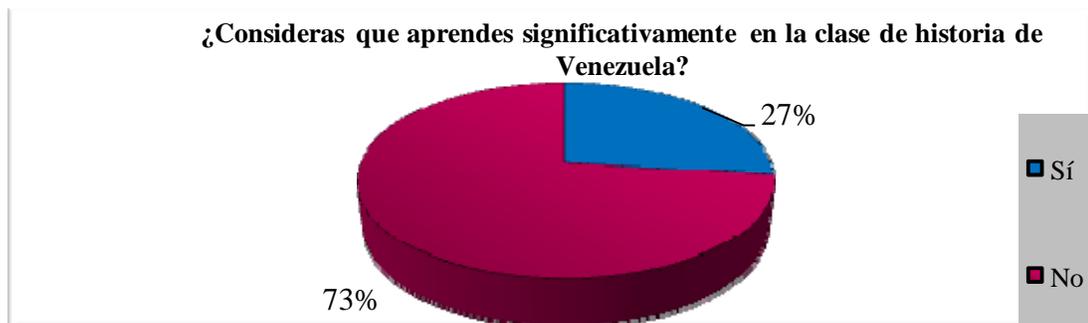
Indicador: Aprendizaje significativo. ITEMS 5.

Ítem	Respuestas				Total
	Sí		No		
	F	%	F	%	
¿Consideras que aprendes significativamente en la clase de historia de Venezuela?	35	27%	95	73%	130

Fuente: Instrumento Aplicado

Gráfico 5: Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

Indicador: aprendizaje significativo. ITEMS 7.



Fuente: Cuadro 5

Interpretación

Se puede observar a través del gráfico 3 que en relación al ítems 3 ¿Consideras que aprendes significativamente en la clase de historia de Venezuela?, que la mayoría, representado por el 73%, de los estudiantes encuestados respondieron que no consideran que están obteniendo un aprendizaje significativo en las clases de historia de Venezuela, mientras que la minoría el 27% considera lo contrario. Este resultado evidencia que los estudiantes realmente no están alcanzando las competitividades académicas en torno al área de ciencias sociales, puesto que afirman que no poseen los conocimientos pertinentes a la asignatura.

Cuadro 6: Distribución de frecuencia y porcentaje de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

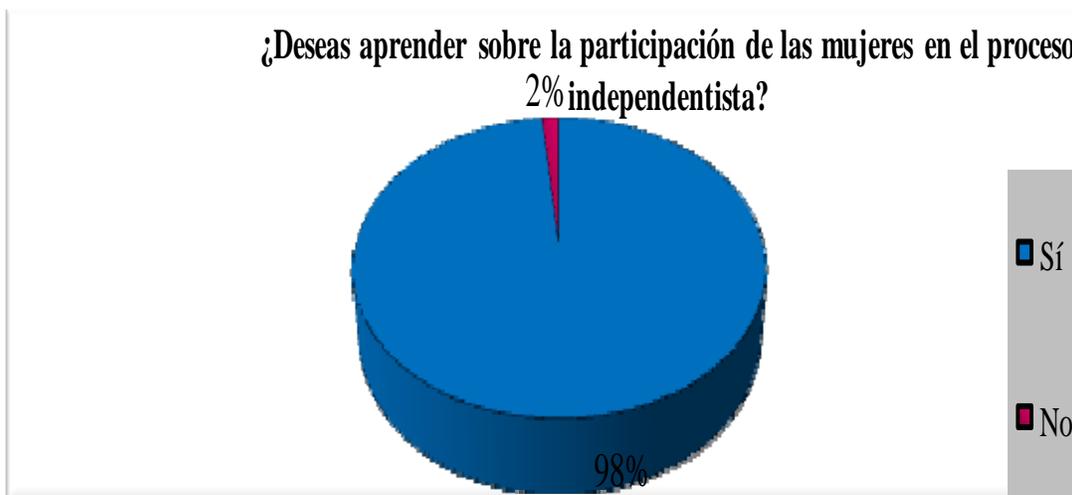
Indicador: Aprendizaje sobre la participación de las mujeres en el proceso independentista. ÍTEMS 5.

Ítem	Respuestas				otal
	Sí		No		
¿Deseas aprender sobre la participación de las mujeres en el proceso independentista?	28	8%		%	30

Fuente: instrumento aplicado

Gráfico 8: Representación Gráfica de las respuestas emitidas por los estudiantes del 1er Año de Educación Media General de la U.E. Antonio Minguet Letterón.

Indicador: Aprendizaje sobre la participación de las mujeres en el proceso independentista. ÍTEMS 10.



Fuente: Cuadro 6

Interpretación

De acuerdo a la gráfica anterior, la mayoría de los estudiantes, con una representación del 98%, sí desea aprender sobre la participación de las mujeres en el proceso independentista. Mientras que el otro 2% respondió que no desea. En este sentido, urge la necesidad de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de analizar y comprender un aspecto de suma relevancia para la historia de nuestra nación. Las mujeres fueron y serán un elemento determinante para el devenir de los acontecimientos que permiten el desarrollo político, cultural, social y económico de los y las venezolanas, así como también es importante hablarle a los educando sobre valores indispensables para la vida como el amor, la tolerancia, la inclusión y el respeto que debe existir entre todos los individuos que conforman los grupos sociales.

Una información adecuada y a tiempo, podría implicar una mayor igualdad de género que se correlaciona positivamente con la eliminación de la violencia contra la mujer, problema que aún afecta a las comunidades, y que hay que erradicar por medio de la educación pertinente e incluyente.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

La educación es un ente dinámico. Esta simple afirmación que muchos considerarían irrelevante y hartamente conocida, la mayoría de las veces es olvidada o relegada a un nivel informativo secundario, cuando se produce el proceso de enseñanza aprendizaje. Evidencia fidedigna de esta premisa, son los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes de 1er. Año de Educación Media General en los indicadores: *valoración de los estudiantes sobre las estrategias pedagógicas que utilizan los profesores.*

En este sentido, se ha podido constatar que de un total de 130 estudiantes, al 81% no le gustan las estrategias pedagógicas que habitualmente emplean los profesores de ciencias sociales en la asignatura Historia de Venezuela, mientras que a sólo un 19% sí le gustan. ¿Qué indica esto? que definitivamente existe una falla en el sistema educativo venezolano, ¿la causa? Es desconocida por el investigador del presente estudio, sin embargo, se podría inferir que dicha problemática tiene su origen en la carencia de herramientas pedagógicas que sirvan como guía a la hora de planificar y de impartir las clases. Asimismo, los estudiantes ante el ítem ¿Crees que el profesor debería mejorar su metodología para impartir la clase? Respondieron en su mayoría, con una representatividad del 85% que sí. Esto demuestra que impera la necesidad de recurrir, como ya se ha establecido antes, a nuevos mecanismos de enseñanza que motiven a los educando a descubrir nuevos conocimientos.

En ese mismo orden de ideas, la encuesta también arrojó que el 73% de los sujetos considera que no está aprendiendo significativamente en la clase de historia de Venezuela, es por ello que, el 100% de los estudiantes le gustaría aprender sobre esta asignatura mediante estrategias prácticas y dinámicas, como por ejemplos, juegos didácticos. Tomando en cuenta estos resultados, se elaboró una propuesta pedagógica

en el capítulo anterior para tratar de responder a las exigencias académicas de las nuevas generaciones.

En lo que respecta a los indicadores: *conocimientos de los y las estudiantes sobre la participación de la mujer en el proceso independentista venezolano* llama la atención que el 76% de los encuestados contestó que no posee ningún conocimiento sobre el tema en cuestión, mientras que apenas el 9%, indica saber algo. Asimismo, el resto de los ítems (2, 3, 4, 5), revela que existe aún una invisibilización de la presencia femenina, en los movimientos de resistencia contra el proceso colonizador, en los contenidos curriculares de la escuela básica. De esta manera, los educandos llegan a la etapa liceísta con ningún o muy poco conocimiento de la relevancia de la mujer en la historia de la nación. En su mayoría, como demuestra la cuesta, desconocen los principales nombres, hazañas, y por ende, la importancia de las heroínas que lucharon mano a mano con los hombres que hicieron posible la independencia y los primeros intentos de república de Venezuela.

Ante lo anteriormente expuesto, es pertinente señalar que, en líneas generales, la educación en los últimos años ha cobrado un peso enorme, en su intento por incorporar nuevos contenidos que se adecuan mejor a las necesidades de los y las estudiantes, sobre todo en lo que se refiere al rol de la mujer en la sociedad. Es por ello que, le concierne a los profesores, especialmente a los de ciencias sociales, promover estrategias innovadoras adecuadas a las nuevas ramas de la psicología, la sociología, la lingüística y la pedagogía que puedan contribuir al desarrollo cognitivo del educando, a partir de la concienciación de autoaprendizaje formativo e informativo. En consecuencia, el objetivo del educador debe ser fomentar el deseo del aprendizaje en el estudiante, así como emprender y orientar esos nuevos conocimientos que éste va adquiriendo.

En lo que concierne a la aplicación del manual de estrategias didácticas propuestas por el investigador, los resultados obtenidos fueron satisfactorios. Primero, desde el punto de vista cuantitativo, los estudiantes lograron obtener calificaciones excelentes (por encima de 15 puntos), no hubo estudiantes aplazados. Segundo, desde el punto de vista cualitativo, se pudo observar que los estudiantes se mostraron motivados para

adquirir los nuevos conocimientos, además fueron participativos y la dinámica de la clase siempre fue activa. Ahora, en lo que respecta al profesor, éste contó con una planificación adecuada a las exigencias y necesidades de los y las estudiantes; asimismo, el docente tuvo a su alcance una herramienta accesible, y fácil de impartir y de evaluar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, C. (1998). *El punto de vista feminista como crítica*. Navarra: Verbo Divino.
- Arellano, J; Santoyo, M (2009). Investigar con mapas conceptuales. Procesos metodológicos. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.
- Arias Fideas G, (1999) El Proyecto de Investigación. Caracas: Editorial Episteme.
- Barffusón, R.; Revilla, J.; Carrillo, C. (2010). *Aportes feministas a la educación*. Enseñanza e investigación en psicología. Universidad Veracruz VOL. 15, NUM. 2: 357-376. [Revista en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/292/29215980008.pdf>. [Consulta: 2016, mayo 10].
- Benhabib, S. (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. Madrid: Revista de Filosofía Moral y Política (CSIC), nº 6.
- Cirillo, L. (2005), Virtualidades pedagógicas del feminismo para la izquierda. Madrid: Revista Internacional de Filosofía Política.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas: Gaceta Oficial Número 36.860.
- Diccionario Esencial de la Lengua Española (2006). Madrid: Espasa Calpe S.A.
- Francke, D.; Ojeda, P. (2013). Historiografía e historia de mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena. [Revista en línea]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052013000100021. [Consulta: 2016, junio 15].

Hernández, Fernández y Baptista (2003, 428), Proceso Metodológico (texto web) disponible: biblioteca.unet.edu.ve/db/alexandr/db/bcunet/ edocs/.../Capitulo3.pdf. [Consulta: 2014, agosto 01].

Hernández, R. (2001). Mediación en el aula. Recursos, estrategias y técnicas didácticas. Madrid: EUNED.

Hernández, Sampieri (1998). Metodología de la Investigación. México. Editorial McGraw-Hill.

Hurtado (2000,328), Investigación Proyectiva (texto web) disponible [https://www.google.co.ve/?gws_rd=ssl#q=Seg%C3%BAn+Hurtado+\(2000\)+se%C3%B1ala+que+la+investigaci%C3%B3n+para+que+se+considere+investigaci%C3%B3n+proyectiva](https://www.google.co.ve/?gws_rd=ssl#q=Seg%C3%BAn+Hurtado+(2000)+se%C3%B1ala+que+la+investigaci%C3%B3n+para+que+se+considere+investigaci%C3%B3n+proyectiva). Consultado en noviembre 2013.

Ley Orgánica de Educación (2009), Art N°3.

Manual de trabajo de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Upel (2011). Caracas: Fedupal.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) Currículo, diseño curricular del sistema educativo bolivariano. Caracas: CENAMEEC. (Texto web), Disponible en <http://150.187.142.39/IE/Noticias/seb%20dise%C3%B1o%20curricular.pdf>. [Consulta: 2016, junio 15].

Regodón, M; Vaquero, B. (1997). Programar y organizar actividades en I.E.S. Madrid: Narcea S.A.

Sabino, Carlos (2000,). Es proceso de Investigación 2000 .Caracas-Venezuela Editorial Panapo.

Tovar, M. (2010). *Apuntes para la construcción de una historia*. [Revista en línea].
Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000100001 [consulta: 2016, mayo 09].

Villaquiran S. Tomas (2008), *La Enseñanza de la Historia en la escuela Básica Venezolana*, Universidad de Barcelona, Febrero.

Winter, R. (2000). *Manual de trabajo en equipo*. Madrid: Díaz de Santos S.A.